## ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>				
Sumario	5				
Presentación	7				
Unidad 1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación	11				
1. Introducción. Disposiciones aplicables	11				
1.1. Introducción	11				
1.2. Disposiciones aplicables	18				
2. Naturaleza del impuesto	20				
2.1. Impuesto directo	20				
2.2. Impuesto personal	21				
2.3. Impuesto subjetivo	21				
2.4. Impuesto general	21				
2.5. Impuesto progresivo	21				
3. Objeto del impuesto	23				
4. Configuración del impuesto sobre la renta de las personas físicas como un tributo parcialmente					
cedido a las comunidades autónomas					
5. Ámbito de aplicación espacial del impuesto	28				
5.1. Regímenes tributarios especiales por razón del territorio	29				
5.1.1. Regímenes tributarios forales	29				
5.1.2. Ceuta y Melilla	30				
5.1.3. Canarias	30				
5.1.4. Comunidades autónomas de régimen común	31				

	5.2	Tratado	s y convenios internacionales
	0.2.		Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España
			Acuerdos de intercambio de información suscritos por España
			Lista vigente de paraísos fiscales
		0.2.0.	Lista vigente de paraisos fiscales
Un	idad 2	<b>2.</b> Asp	pectos materiales de la sujeción al impuesto
1.	Introd	ucción	
2.	Config	guración	del hecho imponible en el impuesto sobre la renta de las personas físicas
3.	Comp	onentes o	de la renta del contribuyente
4.	Rentas	s estimad	as o presuntas
	4.1.	Presunc	ión de rendimientos
	4.2.	Ámbito	de la presunción. Incompatibilidad con otras normas objetivas de valoración .
	4.3.	Valoraci	ón del hecho probado. Procedimiento
			secundarios de la presunción
	4.5.	La pruel	ba en contrario
5.	Rentas	s no sujet	as según la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas
	5.1.	Adquisi	ciones mortis causa
	5.2.	Adquisi	ciones lucrativas ínter vivos
	5.3.	Seguros	sobre la vida
		5.3.1.	Prestaciones recibidas de mutualidades de previsión social
			Prestaciones recibidas de sociedades anónimas de seguros
		5.3.3.	Rescate en determinados contratos de seguro colectivo
6.	Rentas	s exentas	por el artículo 7 de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas
7.			e los supuestos de no sujeción y de exención contenidos en la Ley del impuesto le las personas físicas a lo largo de los preceptos que la integran
	7.1.	Supuest	os de no sujeción
			os de exención
8.	-		entas exentas o no sujetas previstos al margen de la Ley del impuesto sobre la
		-	os de no sujeción
		8.1.1.	Operaciones de préstamos de valores
	8.2.		os de exención
			Ayudas públicas por daños personales
			Complementos especiales al personal laboral local al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en España
		8.2.3.	Rendimientos del trabajo percibidos por personal de la Organización Internacional de Comisiones de Valores
		8.2.4.	Rendimientos del trabajo percibidos por los tripulantes de buques inscritos en el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias
		8.2.5.	Rendimientos del trabajo percibidos por personas del Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesional y materias relacionadas
		8.2.6.	Ayudas concedidas por el Estado y las comunidades autónomas como conse- cuencia del accidente del buque «Prestige»



	8.2.7.	Cantidades percibidas como consecuencia del accidente del «Yakovlev 42»
	8.2.8.	Dividendos y participaciones en beneficios obtenidos en los regímenes de transparencia fiscal y de las sociedades patrimoniales
	8.2.9.	Dividendos procedentes de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario
	8.2.10.	Reducción de ingresos y rentas procedentes de la cesión o transmisión de determinados activos intangibles
nidad	<b>3.</b> Asp	pectos personales de la sujeción al impuesto
. Introd	lucción	
. Contr	ibuyente	a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas
2.1.	Contrib	uyentes por residencia habitual en territorio español
2.2.		ones a la regla general de contribuyentes por residencia habitual en territorio
	2.2.1.	Personas físicas con residencia habitual en el extranjero que tributan como contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas
	2.2.2.	Personas físicas con residencia habitual en España que no tributan como contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas
2.3.	Aplicaci	ón prioritaria de los tratados y convenios internacionales
2.4.		a-resumen de la calificación de contribuyentes por el impuesto sobre la renta de onas físicas
2.5.	Residen	cia habitual en el territorio de una comunidad autónoma
	2.5.1.	Puntos de conexión para determinar la residencia
	2.5.2.	Normas en caso de cambio de residencia
2.6.		ción esquemática de los conceptos de residencia habitual en España y en el terri- una comunidad autónoma
2.7.	Entidad	es en régimen de atribución de rentas
Régin	nen de inc	lividualización de rentas
3.1.	Titulario	dad civil de elementos patrimoniales e individualización fiscal de rentas
3.2.	Individu	ıalización fiscal de rentas
	3.2.1.	Individualización de los rendimientos del trabajo
		Individualización de los rendimientos del capital
		Individualización de los rendimientos de actividades económicas
	3.2.4.	Individualización de las ganancias y pérdidas patrimoniales
	225	Breve referencia a la individualización de las rentas imputadas

	las g	enerales de imputación temporal
4.	1.1.	Imputación temporal de los rendimientos del trabajo y del capital. Regla de la exigibilidad
4.	1.2.	Imputación temporal de las ganancias y pérdidas patrimoniales. Regla de la alteración patrimonial
4.2. Reg	las e	speciales de imputación temporal
		Rentas no percibidas por estar pendientes de resolución judicial
		Rendimientos del trabajo percibidos con posterioridad al momento en el que resultan exigibles
4.	2.3.	Ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas
4.	2.4.	Prestaciones por desempleo percibidas en la modalidad de pago único
4.	2.5.	Operaciones a plazo o con precio aplazado
4.	2.6.	Diferencias en cuentas representativas de saldos en divisas
4.	2.7.	Rentas estimadas
4.	2.8.	Ayudas públicas para reparar defectos estructurales en la vivienda habitual .
4.	2.9.	Contratos de seguro de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión
4.2	.10.	Ayuda estatal directa a la entrada para el primer acceso a la vivienda en propiedad
4.2	.11.	Ayudas públicas a titulares de bienes integrados en el patrimonio histórico español
4.2	.12.	Pérdidas patrimoniales derivadas de créditos vencidos y no cobrados
		idades en los supuestos de traslado de residencia al extranjero y de fallecimiento ribuyente
4.4. Cas	os pa	articulares de imputación temporal de rentas
4.	4.1.	Rendimientos negativos derivados de la transmisión de activos financieros
		Regla especial de imputación de determinadas pérdidas patrimoniales
		Ganancias patrimoniales no justificadas
4.		o imputación temporal aplicables a les ventes importa-les
	las d	e imputación temporal aplicables a las rentas imputadas
4.5. Reg		Rentas inmobiliarias imputadas
4.5. Reg 4.	5.1.	
4.5. Reg 4.	5.1. 5.2.	Rentas inmobiliarias imputadas
4.5. Reg 4. 4.	5.1. 5.2. 5.3.	Rentas inmobiliarias imputadas
4.5. Reg 4. 4. 4.	<ul><li>5.1.</li><li>5.2.</li><li>5.3.</li><li>5.4.</li></ul>	Rentas inmobiliarias imputadas
4.5. Reg 4. 4. 4. 4. 4.6. Imp	5.1. 5.2. 5.3. 5.4.	Rentas imputadas



3.1.	Método de estimación directa
	3.1.1. Ámbito de aplicación de la estimación directa normal para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas
	3.1.2. Ámbito de aplicación de la estimación directa simplificada para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas
3.2.	Método de estimación objetiva
	3.2.1. Aplicabilidad del método de estimación objetiva
	3.2.2. Coordinación con el impuesto sobre el valor añadido
	3.2.3. Ámbito de aplicación
	3.2.4. Entidades en régimen de atribución de rentas
3.3.	Método de estimación indirecta
Unidad (	6. Rendimientos del trabajo personal
1. Introd	lucción
	cación de las rentas del trabajo
	Delimitación conceptual
2.1.	2.1.1. Concepto y características
	2.1.2. Clases de rendimientos del trabajo
22	Rendimientos del trabajo por expresa disposición legal
2.3.	
2.4.	Rendimientos estimados del trabajo y rendimientos del trabajo en operaciones vinculadas
3. Cuant	ificación de los rendimientos netos del trabajo
3.1.	Cómputo de los rendimientos íntegros
	3.1.1. Regla general: cómputo por su totalidad
	3.1.2. Regla especial: reducción por irregularidad
3.2.	Gastos deducibles
4. Reduc	cción de los rendimientos netos del trabajo
	Reducción por obtención de rendimientos del trabajo aplicable hasta 2014
	4.1.1. Reducción básica por obtención de rendimientos del trabajo
	4.1.2. Reducción incrementada por prolongación de la vida laboral
	4.1.3. Reducción incrementada por movilidad geográfica
	4.1.4. Reducción incrementada por discapacidad de trabajadores activos
4.2.	Reducción por obtención de rendimientos del trabajo aplicable a partir del 1 de enero de 2015
Unidad	7. Rendimientos del capital inmobiliario
1. Conce	pto y clases de rendimientos de capital
	Delimitación positiva
	Delimitación negativa
1.3.	Clases

2	Don 4:	miontos -	la capital inmobiliaria
∠.			le capital inmobiliario
		-	ientos estimados del capital inmobiliario y rendimientos del capital inmobilia-
			peraciones vinculadas
	2.3.	Rendim	iento neto del capital inmobiliario
			Cómputo de los rendimientos íntegros
			Gastos deducibles
	2.4.	Rendim	iento neto reducido del capital inmobiliario
			Reducción de los rendimientos netos procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda
		2.4.2.	Reducción por rendimientos generados en más de dos años o notoriamente irregulares
	2.5.	Rendimi	iento mínimo computable en caso de parentesco
ni	dad 8	3. Rer	ndimientos del capital mobiliario
1.	Clasif	cación y	delimitación negativa
	1.1.	Clasifica	ción de los rendimientos del capital mobiliario
		1.1.1.	Rendimientos obtenidos por la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad
		1.1.2.	Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios
		1.1.3.	Rendimientos procedentes de operaciones de capitalización, de contratos de segu-
		111	ros de vida o invalidez y de rentas derivadas de la imposición de capitales  Otros rendimientos del capital mobiliario
	1 2		os que no tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario
		•	•
			ntegros del capital mobiliario
	2.1.		ientos obtenidos por la participación en fondos propios de cualquier tipo de
		2.1.1.	Calificación y delimitación
		2.1.2.	Distribuciones de prima de emisión y reducciones de capital con devolución de aportaciones que no procedan de beneficios no distribuidos, procedentes de entidades no cotizadas
		2.1.3.	Distribuciones de prima de emisión y reducciones de capital con devolución de aportaciones a personas físicas socios de sociedades de inversión de capital
		214	variable
	2.2		Especificidades en su tributación
	۷.۷.		ientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios
			Concepto y delimitación
	2.3.		ientos procedentes de operaciones de capitalización, de contratos de seguro de
			nvalidez y rentas derivadas de la imposición de capitales
			Calificación como rendimientos del capital mobiliario
			Cuantificación del rendimiento íntegro e integración en base imponible
	<ul><li>2.4.</li><li>2.5.</li></ul>	Rendim	ndimientos del capital mobiliarioientos estimados del capital mobiliario y rendimientos del capital mobiliario en
	2.6	•	ones vinculadasientos del capital mobiliario en especie: valoración



3.	Deter	minación	del rendimiento neto: gastos deducibles		
4.	Reduc	ciones de	el rendimiento neto		
	4.1.	Reducci	ones por irregularidad		
	4.2.	Reducci	ones en el régimen transitorio		
		4.2.1.	Régimen transitorio de los contratos de seguro de vida generadores de incrementos o disminuciones de patrimonio con anterioridad al 1 de enero de 1999		
			Régimen transitorio aplicable a las rentas vitalicias y temporales  Compensaciones fiscales		
Un	idad (	9. Rer	ndimientos de actividades económicas. La estimación directa		
1.	Introd	ucción			
2.	Ámbi	to de las a	actividades económicas		
	2.1.	Calificac	ción general de las actividades económicas		
			ación de actividad económica de arrendamiento de inmuebles		
	2.3.	Diference	ciación entre actividades empresariales y profesionales		
3.	Eleme	ntos patr	imoniales afectos a actividades económicas		
	3.1.	Calificac	ción de elementos patrimoniales afectos a actividades económicas		
	3.2.	Element	tos patrimoniales de titularidad común a ambos cónyuges		
	3.3.	Normas	para la afectación y desafectación de elementos patrimoniales		
4.	Reglas	s generale	es para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas		
	_	Normat	iva general aplicable en la determinación del rendimiento neto de actividades icas		
	4.2.	4.2. Reglas especiales para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas comunes a los distintos métodos			
		4.2.1.	Aplicabilidad de las normas sobre incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión		
		4.2.2.	Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de elementos afectos a actividades económicas		
		4.2.3.			
		4.2.4.	Transmisiones gratuitas y autoconsumo de bienes o servicios objeto de la actividad económica		
		4.2.5.	Reducción del rendimiento neto de actividades económicas por creación o mantenimiento de empleo (vigente entre 2009 y 2014)		
		4.2.6.	Otras reglas especiales para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas comunes a los distintos métodos		
		4.2.7.	La actualización de balances autorizada por el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas		
5.	Reduc	ciones po	or irregularidad en los rendimientos netos de actividades económicas		
	Deter	minación	del rendimiento neto de actividades económicas en el método de estimación		
		Reglas e	especiales para la determinación del rendimiento neto de actividades económistimación directa comunes a ambas modalidades		
		6.1.1.	Gastos no deducibles fiscalmente. Aportaciones a mutualidades de previsión social del propio empresario o profesional		

	6.1.2.	Prestaciones de trabajo personal entre miembros de la unidad familiar
	6.1.3.	Cesiones de bienes y derechos entre miembros de la unidad familiar
		Primas de seguro de enfermedad
		Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas
		Reducción por el inicio de nuevas actividades económicas
	6.1.7.	Rendimientos de actividades económicas en operaciones vinculadas
6.2.		inación del rendimiento neto de actividades económicas en la modalidad nor- método de estimación directa
	6.2.1.	Ámbito de aplicación de la modalidad normal del método de estimación directa
	6.2.2.	El rendimiento neto de las actividades económicas por aplicación de la normativa del impuesto sobre sociedades
	6.2.3.	Incentivos fiscales al mecenazgo
6.3.		inación del rendimiento neto de actividades económicas en la modalidad sima del método de estimación directa
	_	Ámbito de aplicación de la modalidad simplificada del método de estimación directa
	6.3.2.	Reglas especiales para la determinación del rendimiento neto de actividades económicas en la estimación directa simplificada
6.4	Obligac	iones contables y registrales en estimación directa
Intro	ducción	ndimientos de actividades económicas. La estimación objetiva
Intro	ducción epto, regu	lación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva
Intro Conc 2.1.	ducción cepto, regu . Concep	ulación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva
Intro- Conc 2.1. 2.2.	ducción cepto, regu . Concep . Regulac	lación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3.	ducción cepto, regu . Concep . Regulac . Objetivo	tlación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte	tlación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli	ilación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb	ducción cepto, regu Concep Regulac Objetivo Caracte ito de apli	alación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb	ducción cepto, regu Concep Regulac Objetivo Caracte ito de apli	alación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb	ducción cepto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1.	alación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1.	alación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb 3.1.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1. 3.1.2.	lación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb 3.1.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1. 3.1.2.	alación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb 3.1.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1.  3.1.2.  3.1.3. Exclusió 3.2.1.	dación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb 3.1.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1.  3.1.2.  3.1.3. Exclusió 3.2.1. 3.2.2.	dación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb 3.1.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracte ito de apli . Relación 3.1.1.  3.1.2.  3.1.3. Exclusió 3.2.1. 3.2.2. 3.2.3.	dación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to
Intro Conc 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Ámb 3.1.	ducción repto, regu . Concep . Regulac . Objetivo . Caracter ito de apli . Relación 3.1.1.  3.1.2.  3.1.3. Exclusió 3.2.1. 3.2.2. 3.2.3. 3.2.4.	dación específica, objetivos y caracteres generales de la estimación objetiva  to



	Renunci	ia al método de estimación objetiva. Efectos
		Formas y plazos para renunciar al método de estimación objetiva. Aspectos temporales de la renuncia
	3.3.2.	Efectos de la renuncia al método de estimación objetiva
3.4.		nación de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre el valor
	3.4.1.	Coordinación en los supuestos de renuncia
	3.4.2.	Coordinación en los supuestos de exclusión
	3.4.3.	Cuadro de incompatibilidades entre los métodos de determinación del rendimiento neto en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y los regímenes de tributación por el impuesto sobre el valor añadido
3.5.	La estim	nación objetiva y las entidades en régimen de atribución de rentas
4. Deter	minación	del rendimiento neto en el método de estimación objetiva
4.1.	mación (	inación del rendimiento neto de actividades económicas en el método de esti- objetiva, excluidas las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de transfor- de productos naturales
	4.1.1.	Determinación del rendimiento neto previo
	4.1.2.	Determinación del rendimiento neto minorado
	4.1.3.	Determinación del rendimiento neto de módulos: aplicación de índices correctores
	4.1.4.	Determinación del rendimiento neto de la actividad
	4.1.5.	Determinación del rendimiento neto reducido de la actividad. Reducción por irregularidad
	4.1.6.	Determinación del rendimiento neto reducido total. Reducción por creación o mantenimiento de empleo (suprimida para 2015)
4.2.		inación del rendimiento neto de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y formación de productos naturales en el método de estimación objetiva
	4.2.1.	Determinación del rendimiento neto previo
	4.2.2.	Determinación del rendimiento neto minorado
	4.2.3.	Determinación del rendimiento neto de módulos. Aplicación de índices correctores
	4.2.4.	Determinación del rendimiento neto de la actividad
	4.2.5.	Determinación del rendimiento neto reducido de la actividad. Reducción por irregularidad
	4.2.6.	Determinación del rendimiento neto reducido total. Reducción por creación o mantenimiento de empleo (hasta 2014)
5. Oblig	aciones fo	ormales y registrales en el método de estimación objetiva
5.1.		iones contables y registrales
5.2.		ión de expedir y entregar facturas
		ión de presentar la declaración anual de operaciones económicas con terceras
5.3.	persona	S

1.2.	Gananci	as y pérdidas patrimoniales no gravadas
	1.2.1.	Supuestos de especificación de derechos
	1.2.2.	Operaciones de reducción de capital
	1.2.3.	Transmisiones lucrativas que no generan ganancia ni pérdida de patrimonio
	1.2.4.	Extinción del régimen económico matrimonial de separación de bienes
	1.2.5.	Ganancias patrimoniales exentas
	1.2.6.	Pérdidas patrimoniales no computables
	1.2.7.	Supuestos especiales de recompra
Deter	minación	del importe de las ganancias y pérdidas de patrimonio
2.1.	Conside	raciones previas
2.2.	Norma g	general: valores de adquisición y transmisión
	2.2.1.	En transmisiones onerosas
	2.2.2.	En transmisiones lucrativas
		En ganancias o pérdidas que no derivan de una transmisión
	2.2.4.	Transmisión de elementos patrimoniales en los que se hayan realizado mejoras en un año distinto al de su adquisición
	2.2.5.	Transmisión de elementos patrimoniales que hayan sido objeto de la declaración tributaria especial
2.3.	Normas	especiales
	2.3.1.	Transmisión onerosa de valores representativos de la participación en fondos propios negociados en un mercado secundario oficial de la Unión Europea
	2.3.2.	Transmisión onerosa de valores o participaciones representativos de la participación en fondos propios, no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial de la Unión Europea
	2.3.3.	Transmisión de valores o participaciones en el capital de entidades que tributaron en los regímenes de transparencia fiscal y de las sociedades patrimoniales
	2.3.4.	Transmisión o reembolso a título oneroso de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva
	2.3.5.	Aportaciones no dinerarias a sociedades
	2.3.6.	Separación de socios, disolución de sociedades, escisiones, fusiones y absorciones
	2.3.7.	Traspasos
	2.3.8.	Indemnizaciones o capitales asegurados por pérdidas o siniestros en elementos patrimoniales
	2.3.9.	Permutas de bienes o derechos
	2.3.10.	Extinción de rentas vitalicias o temporales
	2.3.11.	Transmisiones de elementos patrimoniales a cambio de una renta temporal o vitalicia
	2.3.12.	Transmisión o extinción de derechos reales de goce o disfrute sobre inmuebles
	2.3.13.	Incorporación de bienes o derechos no derivados de una transmisión
	2.3.14.	Operaciones en mercados de futuros y opciones
	2.3.15.	Transmisiones de elementos patrimoniales afectos a actividades económicas
2.4.	Gananci	as y pérdidas patrimoniales en instituciones de inversión colectiva
2.5.	Regla es	special de cálculo de las ganancias o pérdidas patrimoniales procedentes de la sión de acciones de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobi-
	liario	
2.6.		pecial para las adquisiciones o transmisiones por el prestatario de valores homo-
	géneos a	a los tomados en préstamo en operaciones con préstamo de valores



3. Redu	Reducción de las ganancias patrimoniales en el régimen transitorio					
4. Benef	Beneficios fiscales vinculados a la reinversión					
4.1.	Exención por reinversión en vivienda habitual					
	4.1.1. Requisitos de aplicación de la exención por reinversión en vivienda habitual					
	4.1.2. Concepto de vivienda habitual a efectos de la exención por reinversión					
	4.1.3. Base sobre la que aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual cuando media financiación ajena en la reinversión					
4.2.	2. Exención por reinversión de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o participaciones en empresas de nueva o reciente creación					
4.3.	Exención por reinversión de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales por contribuyentes mayores de 65 años					
5. Gana	ncias patrimoniales no justificadas					
	lucción					
_						
	Introducción					
	Concepto y tipología de operaciones vinculadas					
2.0.	2.3.1. Establecimiento de una norma de valoración obligatoria					
	2.3.2. El ajuste a valores de mercado. Concepto de valor de mercado					
	2.3.3. Métodos de determinación del valor de mercado					
2.4.	Gastos por servicios entre partes vinculadas					
2.5.	Acuerdos de reparto de costes					
2.6.	Acuerdos previos de valoración					
2.7.	El ajuste secundario					
2.8.	Obligaciones de documentación					
2.9.	Procedimiento de comprobación del valor de mercado					
2.10.	Régimen de infracciones y sanciones					
2.11.	Principio de estanqueidad					
2.12.	Casos más frecuentes de ajustes a valor de mercado en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas					

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

			P <u>ÁGINA</u>	
Sumario			789	
Unidad 1	<b>3.</b> Reg	gímenes especiales	791	
1. Introdu	ıcción		791	
2. Imputa	ición de	rentas inmobiliarias	792	
2.1.	Bienes s	obre los que se aplica	792	
2.2.	Cuantifi	cación de la renta imputada	794	
	2.2.1.	Regla general	794	
	2.2.2.	Reglas especiales	794	
2.3.	Imputac	rión e individualización de rentas	795	
2.4.	Norma (	especial: derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles	796	
3. Régime	Régimen de atribución de rentas			
3.1.	3.1. Entidades en régimen de atribución de rentas			
	3.1.1.	Normativa reguladora	797	
	3.1.2.	Delimitación de las entidades en atribución de rentas	797	
	3.1.3.	Calificación y atribución de la renta obtenida	808	
3.2.	Determi	nación del importe de la renta atribuible	809	
	3.2.1.	Regla general. Aplicación de la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas	809	
	3.2.2.	Reglas especiales	812	
3.3.	Retencio	ones e ingresos a cuenta	813	
		iones de información y de comunicación a los miembros de la entidad. Otras ones tributarias	813	
	3.4.1.	Obligación de información	813	

		3.4.2.	Obligación de comunicación a los socios
			Otras obligaciones tributarias
4.	Transı		fiscal internacional
1.			
			o de las normas sobre transparencia fiscal internacional por parte de personas residentes en territorio español de entidades no residen-
	4.2.		mismo
		4.2.1.	Determinación del porcentaje de participación
		4.2.2.	Magnitud sobre la que debe calcularse el porcentaje de control
	4.3.	Régimei	n fiscal privilegiado
			ujetas a inclusión según el régimen vigente hasta 2014
		4.4.1.	Descripción de las rentas afectadas
		4.4.2.	Rentas del capital inmobiliario
		4.4.3.	Rentas del capital mobiliario
		4.4.4.	Rentas de actividades económicas
			Ganancias y pérdidas patrimoniales
		4.4.6.	Excepciones a la inclusión de rentas pasivas
	4.5.		aciones introducidas a partir del 1 de enero de 2015 en relación con el alcance nsparencia fiscal internacional
		4.5.1.	Sociedades carentes de medios
		4.5.2.	Aumento del catálogo de rentas susceptibles de imputación
		4.5.3.	Reducción de límites permisibles
	4.6.	Aplicaci	ón técnica de la transparencia fiscal internacional
		4.6.1.	Contribuyentes obligados a la inclusión
		4.6.2.	Naturaleza de las rentas incluidas
		4.6.3.	Periodo impositivo de la inclusión
		4.6.4.	Régimen de los dividendos percibidos de la sociedad instrumental no residente y de la transmisión de la participación
		4.6.5.	Eliminación de la doble imposición jurídica internacional
	4.7.	Control	de la transparencia fiscal internacional
		4.7.1.	Obligación de información
		4.7.2.	Régimen de presunciones
	4.8.	-	ilidad de las normas sobre transparencia fiscal internacional respecto de entida- icipadas residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea
5.	Cesiór	ı del dere	cho a la explotación de la imagen
	5.1.		os para la aplicación de la norma
	5.2.	No inclu	ısión de rentas
	5.3.	Determi	nación del importe a incluir en la base imponible
	5.4.	Deducci	ón de la cuota íntegra. Mecanismos para eliminar la doble imposición
		5.4.1.	Deducciones en la cuota íntegra
		5.4.2.	Eliminación de la doble imposición en el reparto de dividendos
	5.5.	Imputac	ión temporal e integración de rentas
	5.6.	_	a cuenta
	5.7.	Aplicab	ilidad de la norma cuando median convenios de doble imposición
5.	Régim	en espec	ial para trabajadores desplazados a territorio español
	6.1.	Objetivo	del régimen y normativa aplicable

1.546 www.cef.es



	6.2.	Condiciones para la aplicación del régimen		
		6.2.1. Régimen vigente hasta 2014		
		6.2.2. Régimen vigente a partir de 2015		
	6.3.	Contenido del régimen		
		6.3.1. Régimen vigente hasta 2014		
		6.3.2. Régimen vigente a partir de 2015		
	6.4	Plazos y periodos de aplicación del régimen		
	6.5.	Ejercicio de la opción por el régimen		
		Renuncia y exclusión del régimen		
		6.6.1. Renuncia al régimen		
		6.6.2. Exclusión del régimen		
	6.7.	La residencia fiscal		
		Normas de declaración		
		Régimen transitorio		
7		ciones de inversión colectiva		
,.				
	7.1.	Diferimiento de las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión o reembolso de acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva		
		7.1.1. Calificación de la renta obtenida		
		7.1.2. Diferimiento de las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión o reembolso de acciones o participaciones en las instituciones de inversión colectiva		
	7.2.	Tributación de los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva constitui-		
		das en países o territorios considerados como paraísos fiscales		
		7.2.1. Imputación de rentas		
		7.2.2. Presunción de rentas		
		7.2.3. Régimen transitorio		
		7.2.4. Régimen fiscal de los partícipes de los fondos de activos bancarios		
8.	Ganar	icias patrimoniales por cambio de residencia		
	8.1.	Introducción		
	8.2.	Ámbito subjetivo de aplicación		
	8.3.	Activos sujetos al gravamen sobre ganancias patrimoniales por cambio de residencia .		
	8.4.	Mecánica de liquidación de las ganancias patrimoniales por cambio de residencia		
	8.5.	Devolución del gravamen en supuestos de recuperación de la residencia fiscal sin transmisión		
	8.6.	Aplazamientos por desplazamientos temporales		
	8.7.	Especialidades en el caso de desplazamientos a otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo		
	8.8.	Especialidades en el caso de desplazamientos a paraísos fiscales		
9.	-	ación de rentas por las agrupaciones de interés económico y uniones temporales de sas		
	_	Ámbito de aplicación del régimen de imputación		
		Contenido del régimen de imputación		
10.		en transitorio de la transparencia fiscal		
	10.1.	Transmisión de la participación		
		Distribución de dividendos		

11.	Régin	nen transi	torio de las sociedades patrimoniales	
12.	Régin	nen transi	torio por el cambio en la sujeción pasiva de las sociedades civiles	
	12.1.	Régimen especial de disolución y liquidación de las sociedades civiles regulado en la disposición transitoria decimonovena de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas		
		12.1.1.	Requisitos para la opción	
		12.1.2.	Régimen fiscal especial de disolución y liquidación de sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto mercantil	
	12.2.	mercant	n transitorio aplicable a las sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto il que pasan a tributar como contribuyentes del impuesto sobre sociedades a el 1 de enero de 2016	
		12.2.1.	Sociedades civiles que hubiesen tenido la obligación de llevar la contabilidad ajustada al Código de Comercio en 2014 y 2015	
		12.2.2.	Sociedades civiles que no hubiesen tenido la obligación de llevar la contabilidad ajustada al Código de Comercio en 2014 y 2015	
		12.2.3.	Reglas de devengo e imputación como consecuencia del régimen transitorio .	
	12.3.	dad jurí	ones pendientes de aplicación de los socios de sociedades civiles con personali- dica y objeto mercantil que pasan a tributar como contribuyentes del impuesto ciedades a partir del 1 de enero de 2016	
13.	Regul	arizacion	es de patrimonios no declarados. Declaración tributaria especial	
14.	Grava	men espe	cial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	
	14.1.	Premios	sujetos al gravamen especial	
			exentos	
			ponible	
	14.4.		ibutaria, devengo y pagos a cuenta	
			de gestión del gravamen especial	
15.	Regul	arización	tributaria de pensiones procedentes del extranjero	
	15.1.		uyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que aún no han regu-	
	15.2.		uyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que ya hayan sido e regularización tributaria	
Un	idad		erminación de la base imponible: clases de renta. Integración y npensación de rentas	
1.	Introd	ucción		
			o sintético o impuesto dual	
		•	ión positiva	
2.			egración y compensación de rentas vigente hasta el 31 de diciembre de 2012	
			e renta	
			Renta del ahorro	
			Renta general	
			Rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios entre partes vinculadas	
	2.2.	Integrac	ión y compensación de rentas	
		2.2.1.	Integración y compensación de rentas en la base imponible general	
			Integración y compensación de rentas en la base imponible del ahorro	
			Régimen transitorio	

1.548 www.cef.es



3.	_		regración y compensación de rentas vigente para 2013 y 2014. Modificaciones or la Ley 16/2012			
		•	as y pérdidas de patrimonio. su clasificación como renta general o del ahorro			
			ión y compensación de las ganancias y pérdidas de patrimonio			
		_	Ganancias y pérdidas de patrimonio que se integran en la base imponible general			
		3.2.2.	Ganancias y pérdidas de patrimonio que se integran en la base imponible del ahorro			
		3.2.3.	Régimen transitorio			
4.	Integr		ompensación de rentas procedentes de valores de deuda subordinada o de par-			
	_		eferentes			
5.			egración y compensación de rentas vigente a partir del 1 de enero de 2015. Modi- ducidas por la Ley 26/2014			
	5.1.	Rentas d	lel ahorro			
	5.2.	Integrac	ión y compensación de rentas en la base imponible general			
	5.3.	Integrac	ión y compensación de rentas en la base imponible del ahorro			
	5.4.	Régimer	n transitorio			
	Introd	ucción. E	erminación de la base liquidable: reducciones en la base imponible squema de determinación de la base liquidable			
			cción			
	1.2.	Esquem	as de determinación de las bases liquidables			
2.	Deter	Determinación de la base liquidable general: reducciones aplicables				
	2.1.	Orden p	relativo de aplicación de las reducciones			
	2.2.	Reducci	ones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento			
			Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social en general Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a			
		2.2.2	favor de personas con discapacidad			
			Aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad			
	2.3.		ón por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por ali-			
	2.4.		ón por cuotas y aportaciones a partidos políticos (suprimida con efectos a partir			
3.	Deter	minación	de la base liquidable del ahorro			
			de bases liquidables			
	comp	01100101011	ac cases aquatactes			
Un	idad 1		rerminación de la cuota íntegra: adecuación del impuesto a las unstancias personales y familiares del contribuyente			
1.	Introd	ucción				
	1.1.	Esquem	a de liquidación del impuesto			
		_	ción del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribu-			
		vente				

	-	al y familiar
2.1.		personal y familiar de aplicación estatal
		Mínimo del contribuyente
		Mínimo por descendientes
		Mínimo por ascendientes
		Mínimo por discapacidad
		personal y familiar autonómico
2.3.		comunes para la aplicación del mínimo del contribuyente y por descendientes entes y discapacidad
. Deterr	ninación	de la cuota íntegra total del impuesto
3.1.	Especial	lidades en el gravamen de las bases liquidables
	3.1.1.	Gravamen estatal y gravamen autonómico
		Gravamen del mínimo personal y familiar
	3.1.3.	Rentas exentas con progresividad
	3.1.4.	Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial
3.2.	Gravam	en de la base liquidable general
	3.2.1.	Gravamen estatal
	3.2.2.	Gravamen autonómico
3.3.	Gravam	en de la base liquidable del ahorro
	3.3.1.	Gravamen estatal
	3.3.2.	Gravamen autonómico
3.4.		en aplicable a contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas es en el extranjero
	3.4.1.	Gravamen de la base liquidable general
		Gravamen de la base liquidable del ahorro
nidad 1	<b>17.</b> Det	terminación de la cuota líquida incrementada. Deducciones de
	nor	mativa estatal
. Cuota	líquida i	ncrementada
	_	nación de la cuota líquida incrementada estatal
1.2.		nación de la cuota líquida incrementada autonómica
		a de aplicación de las deducciones de la cuota del impuesto
Deduc	ciones de	e la cuota previstas en la normativa estatal
		iones por inversiones y gastos en vivienda habitual en el régimen transitorio.
1.		Supresión de la deducción por inversión en vivienda habitual. Régimen tran
		sitorio
		Deducción por inversiones en la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en el régimen transitorio
	2.1.3.	Deducción por inversiones en obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas discapacitadas en el régimen transitorio
2.2.	Deducci	ones en actividades económicas
	2.2.1.	Deducción por inversión de beneficios en empresas de reducida dimensión .
	2.2.2.	Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades eco
		nómicas

1.550 www.cef.es



3.

	2.2.3.	Incentivos fiscales al mecenazgo				
	2.2.4.	Deducciones por inversiones en Canarias acogidas al régimen de las Leyes 20/1991 y 19/1994				
2.3.	Deducci	ones por donativos y otras aportaciones				
	2.3.1.	Deducción por donativos según la normativa sobre incentivos fiscales al mecenazgo				
	2.3.2.	Deducción por donativos específica de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas				
	2.3.3.	Deducción por cuotas de afiliación y aportaciones a los partidos políticos				
		Límites de las deducciones por donativos y otras aportaciones				
	2.3.5.	Requisitos generales de las deducciones por donativos y otras aportaciones				
2.4.	Deducci	ón por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla				
	2.4.1.	Contribuyentes con derecho a deducción				
		Rentas obtenidas en Ceuta o Melilla				
	2.4.3.	Cuantía de la deducción				
2.5.	Deducci ñol y de	ón por actuaciones para la protección y difusión del patrimonio histórico espa- l patrimonio mundial				
	2.5.1.	Cuantía de la deducción				
		Requisitos adicionales para la deducción				
		Límite de la deducción por actuaciones para la protección y difusión del patrimonio histórico español y del patrimonio mundial				
2.6.	Deducción por cuenta ahorro empresa (suprimida a partir de 2015)					
	2.6.1.	Ámbito de aplicación de la deducción				
		Condiciones y requisitos de aplicación de la deducción				
		Cuantía y límites de la deducción				
	2.6.4.	Pérdida del derecho a la deducción				
2.7.	Deducci	ón por alquiler de la vivienda habitual (suprimida a partir de 2015)				
	2.7.1.	Ámbito de aplicación de la deducción				
	2.7.2.	Cuantía y límites de la deducción				
2.8.	Deducción por obras de mejora en la vivienda (cantidades procedentes de años anteriores)					
	2.8.1.	Ámbito de aplicación de la deducción				
		Cuantificación de la deducción				
	2.8.3.	Incompatibilidad de la deducción				
		Requisitos que debe reunir la factura justificativa de la inversión a conservar				
2.9.	Deducci	ón por inversión en empresas de nueva o reciente creación				
2.10.		a resumen de la evolución y estructura de las deducciones de normativa estatal .				
Incren	nento por	pérdida del derecho a determinadas deducciones de normativa estatal				
3.1.		ones que devienen indebidas por incumplimiento de los requisitos que las con-				
		Pérdida de deducciones por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual				
		Pérdida de deducciones por obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas discapacitadas				
	3.1.3.	Pérdida de deducciones por cantidades depositadas en cuentas vivienda				
		Pérdida de deducciones en actividades económicas				
		Pérdida de deducciones por donaciones efectuadas a determinadas entidades				
		Pérdida de deducciones por actuaciones para la protección y difusión del patrimonio histórico español y del patrimonio mundial				
		INOTHO INSTOLICO ESPANOLY WEI PAUTINOINO INVINITALIA				

IMPUESTO	SOBRE LA	A RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (2). COMENTARIOS Y CASOS PRÁCTICOS	_ }
	0.1 =		_
		Pérdida de deducciones por cuenta ahorro empresa	1
	3.1.8.	Pérdida de deducciones por inversión en empresas de nueva o reciente creación	1
3.2.	Cuantifi	cación de los intereses de demora	1
Unidad		erminación de la cuota líquida incrementada. Deducciones autonicas	1.
1. Introd	ducción		1
2. Tram	o autonón	nico de la deducción por inversión en vivienda habitual aplicable en el régimen	1
3. Dedu	icciones au	ıtonómicas	1
		pérdida del derecho a determinadas deducciones	1
		nto por pérdida del derecho a determinadas deducciones de normativa estatal	1
4.2.	Increme	nto por pérdida del derecho a determinadas deducciones de normativa estatal	1
5. Cuota	a líquida t	otal del impuesto	-
Unidad	ciói ma	erminación de la cuota diferencial y del resultado de la declaran: deducción por doble imposición internacional, deducción por ternidad y deducciones por familia numerosa o personas con disacidad a cargo	
1. Introd	ducción		1
2. Cuota	a diferenci	al: concepto y determinación	
3. Cuota	a resultant	e de la autoliquidación	1
		ón por doble imposición internacional	1
		Fundamento y métodos para evitar la doble imposición internacional	1
3.2.		ón de impuestos satisfechos en relación con rentas imputadas por transparen-	1
	derecho	ón de impuestos satisfechos en relación con rentas imputadas por la cesión de s de imagen	1
3.4.		ón por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas (suprine efectos a partir de 2015)	1
3.5.	Comper	nsación por deducción en adquisición de vivienda habitual en 2011 (suprimida de 2012)	1
	3.5.1.	Contribuyentes que tienen derecho a la compensación	1
		Cuantía de la compensación	1
	3.5.3.	Aplicación de la compensación	1
3.6.	periodo	sación por percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario con de generación superior a dos años en 2014 (suprimida con efectos a partir de	1
	3.6.1.	Contribuyentes que tienen derecho a la compensación	1
	3.6.2.	Cuantía de la compensación	1
	3.6.3.	Aplicación de la compensación	1

1.552 www.cef.es

1.260

3.7. Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados ......



4.	Cuota	iferencial	1					
	4.1. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados							
		Retenciones, ingresos a cuenta y cuotas satisfechas por el impuesto sobre la renta de no residentes	1					
	4.3.	Retenciones practicadas en virtud del artículo 11 de la Directiva 2003/48/CE	1					
5.		do de la declaración. Deducciones por maternidad y por discapacidad, familia nume- ara perceptores de determinadas prestaciones	1					
	5.1.	Resultado de la declaración	1					
	5.2.	Deducción por maternidad	1					
		5.2.1. Introducción	1					
		5.2.2. Ámbito subjetivo de la deducción	1					
		5.2.3. Requisitos para la aplicación de la deducción	1					
		5.2.4. Cuantía de la deducción	1					
		5.2.5. Abono anticipado de la deducción	1					
		5.2.6. Aplicación de la deducción por maternidad en la declaración o comunicación del ejercicio	1					
	5.3.	Deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo	1					
		5.3.1. Introducción y normativa aplicable	1					
		5.3.2. Requisitos subjetivos para tener derecho a las deducciones	1					
		5.3.3. Cuantía de las deducciones	1					
		5.3.4. Percepción anticipada de las deducciones	1					
		5.3.5. Cesión del derecho a la deducción a favor de otro contribuyente	1					
6.		sabilidad patrimonial de las deudas tributarias por el impuesto sobre la renta de las s físicas	1					
7.	•	n sancionador	1					
		urisdiccional	1					
٠.	_ 1 4 6 1		-					
Un	idad	). Tributación familiar	1					
1.	Introd	cción	-					
		Opción por la tributación conjunta						
		•	-					
	2.1.	Características generales de la opción por la tributación conjunta	-					
	۷.۷.							
		2.2.1. Modalidades de unidad familiar	1					
		2.2.2. Incompatibilidad entre ambas modalidades de unidad familiar	-					
		2.2.3. Determinación de los miembros de la unidad familiar						
	2.3.	Ejercicio de la opción por la tributación conjunta						
		2.3.1. Personas físicas que pueden ejercitar la opción	-					
		2.3.2. Momento de ejercitar la opción	1					
		2.3.3. Naturaleza de la opción	1					
	2.4.	ndividualización de rentas						
		2.4.1. Individualización de los rendimientos del trabajo	1					
		2.4.2. Individualización de los rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario	1					
		2.4.3. Individualización de los rendimientos de actividades económicas						
		2.4.4. Individualización de las ganancias y pérdidas patrimoniales	1					
		2.4.5 Individualización de las rentas imputadas	1					

3.1.		os básicos de la tributación conjunta
3.2.	-	n de la responsabilidad
3.3.	0	s y límites cuantitativos en la tributación conjunta
3.4.	-	speciales de la tributación conjunta
	3.4.1.	Reducción adicional por el ejercicio de determinadas actividades económicas
	3.4.2.	Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento
	3.4.3.	Mínimo del contribuyente y mínimo por discapacidad del contribuyente
	3.4.4.	Reducción en tributación conjunta
	3.4.5.	Reglas especiales en materia de obligaciones formales
3.5.	Comper	sación de partidas negativas en el régimen de tributación conjunta
3.6.	Devenge	o del impuesto y periodo impositivo
nidad :	<b>21.</b> Ges	stión del impuesto. Pagos a cuenta
. Introd	lucción. C	Concepto y clasificación de los pagos a cuenta
Espec	ial referer	ncia a las retenciones e ingresos a cuenta
2.1.	Natural	eza jurídica de la obligación de retener: su autonomía o accesoriedad
2.2.	Normas	generales sobre retenciones e ingresos a cuenta
	2.2.1.	Obligación de practicar retenciones e ingresos a cuenta
	2.2.2.	Delimitación positiva y negativa de las rentas sometidas a retención o ingreso a cuenta
	2.2.3.	Sujetos obligados a retener o ingresar a cuenta
	2.2.4.	Importe de la retención o ingreso a cuenta
	2.2.5.	Nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta
		Imputación temporal de las retenciones e ingresos a cuenta
2.3.	Retencio	ones: reglas de cálculo
	2.3.1.	Rendimientos del trabajo
	2.3.2.	Retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario
	2.3.3.	Rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles urbanos
	2.3.4.	Rendimientos de actividades económicas
		Ganancias patrimoniales
	2.3.6.	Especial referencia a la retención aplicable sobre determinados premios
2.4.	Obligaci	ones formales de los retenedores y obligados a practicar ingresos a cuenta
		Regulación
	2.4.2.	Enumeración
2.5.	Aplicaci	ón de las retenciones e ingresos a cuenta
Ingres	sos a cuen	ta
3.1.	Retribuc	riones en especie del trabajo
	3.1.1.	Base del ingreso a cuenta
	3.1.2.	Tipo del ingreso a cuenta
	3.1.3.	Excepciones a la obligación de realizar un ingreso a cuenta
3.2.	Retribuc	riones en especie del capital mobiliario
	3.2.1.	Base del ingreso a cuenta
	3 2 2	Tipo del ingreso a cuenta

1.554 www.cef.es



	3.3.	Retribuciones en especie de actividades económicas				
	3.4.	Premios				
		3.4.1. Base del ingreso a cuenta				
		3.4.2. Tipo del ingreso a cuenta				
		3.4.3. Premios excluidos de ingreso a cuenta				
	3.5.	Ingresos a cuenta sobre otras rentas				
	3.6.	Ingreso a cuenta en los casos en que exista imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen				
		3.6.1. Supuesto de aplicación				
		3.6.2. Sujeto que debe efectuar el ingreso a cuenta				
		3.6.3. Importe del ingreso a cuenta				
1.	Pagos	fraccionados				
	4.1.	Obligados al pago fraccionado				
		4.1.1. Regla general				
		4.1.2. Reglas de excepción				
	4.2.	Importe y periodicidad de los pagos fraccionados				
		4.2.1. Actividades en estimación directa (normal o simplificada)				
		4.2.2. Actividades en estimación objetiva por signos, índices o módulos				
		4.2.3. Actividades desarrolladas en Ceuta, Melilla y sus dependencias				
	4.3.	Declaración e ingreso de los pagos fraccionados				
5.		etenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados en el caso de entidades en régimen de atri-				
	5.1.	Retenciones e ingresos a cuenta				
	5.2.	Pagos fraccionados de la actividad económica				
6.	Reten	ciones e ingresos a cuenta en el régimen opcional de tributación aplicable a los desplazados				
		22. Gestión del impuesto. La obligación de declarar				
1.						
		Normativa de rango legal				
2						
۷.		ación de declarar por el impuesto sobre la renta de las personas físicas				
	2.1.	0 0 0				
	2.2.	Contribuyentes no obligados a declarar				
		2.2.1. Por la cuantía y naturaleza de las rentas obtenidas				
		2.2.2. Por el derecho a determinadas reducciones o deducciones				
	2.3.	1 0				
		Algunos ejemplos de aplicación práctica de la obligación de declarar				
3.	Proce	dimiento de gestión del impuesto sobre la renta de las personas físicas				
	3.1.	Fase de autoliquidación				
		3.1.1. Modelos de declaración e ingreso o devolución. Plazos, forma y lugar de presentación de declaraciones				

	3.1.2.	Presentación electrónica a través de Internet
	3.1.3.	Borrador de declaración
	3.1.4.	Fraccionamiento del ingreso de la deuda tributaria
	3.1.5.	Transmisión de obligaciones tributarias por causa de fallecimiento
	3.1.6.	Fraccionamiento especial en los supuestos de fallecimiento y de pérdida de la residencia en España
	3.1.7.	Rectificación de errores u omisiones. Declaraciones complementarias
3.2.	Devoluc	ión derivada de la normativa del tributo
	3.2.1.	Solicitud de devolución
	3.2.2.	Importe de la devolución
	3.2.3.	Plazo para efectuar la devolución
3.3.	Suspens	ión del ingreso de la deuda tributaria sin interés de demora
	3.3.1.	Características generales del procedimiento de suspensión del ingreso de la deuda tributaria
	3.3.2.	Requisitos para obtener la suspensión provisional
		Efectos de las solicitudes de suspensión improcedentes
		Efectos sobre la deuda suspendida del reconocimiento del derecho a la devolución a favor del cónyuge
3.4.		yentes obligados a declarar en el régimen especial de tributación por el impuesto renta de no residentes. Régimen opcional de los desplazados
	3.4.1.	Normas de declaración
		Plazo de presentación
		Lugar de presentación
		Forma de presentación
		La residencia fiscal y su certificación
3.5.	Colabor	ación externa en la presentación y gestión de declaraciones y comunicaciones
4. Liquio	laciones p	provisionales en el impuesto sobre la renta de las personas físicas
4.1.	Liquida	ciones provisionales a contribuyentes obligados a declarar
	-	ciones provisionales a contribuyentes no obligados a declarar
	1	
nidad :	23. Ges	stión del impuesto. Obligaciones formales
1. Obliga	aciones fo	ormales de los contribuyentes
1.1.	Obligaci	iones de conservación de justificantes
1.2.	Obligaci	iones contables y registrales
	1.2.1.	Empresarios mercantiles en estimación directa, modalidad normal
	1.2.2.	Empresarios no mercantiles en estimación directa normal
	1.2.3.	
	1.2.4.	Profesionales en estimación directa, modalidad normal o simplificada
	1.2.5.	Empresarios y profesionales en estimación objetiva
	1.2.6.	Entidades en atribución de rentas
	1.2.7.	Carácter de mínimo de estas obligaciones formales
	1.2.8.	Cuadro resumen, contenido y forma de llevanza de los libros
2. Sumir	istro de i	nformación
		ción de carácter patrimonial

1.556 www.cef.es



2.2.	Otras ob	oligaciones de información
	2.2.1.	Entidades de nueva o reciente creación a las que se refiere el artículo 68.1 de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas
	2.2.2.	Entidades perceptoras de donativos con derecho a deducción en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y titulares del patrimonio protegido de personas con discapacidad
	2.2.3.	Entidades aseguradoras o de crédito que comercialicen planes de ahorro a largo plazo
	2.2.4.	Entidades aseguradoras que comercialicen rentas vitalicias aseguradas que materialicen reinversiones del artículo 38.3 de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas
	2.2.5.	Entidades que realicen operaciones de reducción de capital con devolución de aportaciones o de distribución de prima de emisión correspondientes a valores no cotizados
	2.2.6.	Seguridad Social y mutualidades
	2.2.7.	Registro Civil
	2.2.8.	Entidades aseguradoras que comercialicen planes individuales de ahorro sistemático
	2.2.9.	Entidades en régimen de atribución de rentas
	2.2.10.	Obligación de informar al partícipe o accionista de las consecuencias fiscales derivadas de la tenencia simultánea de participaciones en una misma institución de inversión colectiva a través de más de un comercializador
	2.2.11.	Otros modelos para el suministro de información para la gestión del impuesto sobre la renta de las personas físicas
2.3.		ión de presentar la declaración anual de operaciones económicas con terceras s
2.4.	_	ión de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero
	2.4.1.	Obligación de informar acerca de cuentas en entidades financieras situadas en el extranjero
	2.4.2.	Obligación de información sobre valores, derechos, seguros y rentas depositados, gestionados u obtenidos en el extranjero
	2.4.3.	Obligación de informar sobre bienes inmuebles y derechos sobre bienes inmuebles situados en el extranjero
3. Mode	los	
nidad	<b>24.</b> Reg	gímenes forales
1. País V	asco	
1.1.	Introdu	cción
1.2.	Aspecto	s comunes y diferenciadores con la normativa estatal
	1.2.1.	Aspectos comunes
		Aspectos diferenciadores
1.3.		de aplicación subjetiva
1.4.		mponible. Estimación de rentas. Rentas no sujetas
1.5.		exentas. Atribución e individualización de rentas
1.6.		ponible
	•	Rendimientos del trabajo
	1.6.2.	
		Rendimientos del capital
		Ganancias y pérdidas patrimoniales
		* *

MI	PUESTO	SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (2). COMENTARIOS Y CASOS PRÁCTICOS	CEF
	1.7.	Regímenes especiales	1.495
		1.7.1. Imputación de rentas inmobiliarias	1.495
		1.7.2. Transparencia fiscal internacional e instituciones de inversión colectiva	1.496
		1.7.3. Derechos de imagen	1.496
		1.7.4. Régimen de trabajadores desplazados	1.496
		1.7.5. Atribución de rentas	1.496
		1.7.6. Ganancias patrimoniales por cambio de residencia	1.496
	1.8.	Imputación temporal y reglas especiales de valoración	1.497
		Integración y compensación de rentas. Base liquidable	1.497
		1.9.1. Integración y compensación de rentas	1.497
		1.9.2. Base liquidable	1.498
	1 10	•	
	1.10.	Cuota íntegra. Cuota líquida. Deducciones	1.501
		1.10.1. Cuota íntegra	1.501
		1.10.2. Cuota líquida y deducciones	1.502
	1.11.	Examen de las deducciones	1.503
		1.11.1. Deducción por descendientes	1.503
		1.11.2. Deducción por abono de anualidades por alimentos a los hijos	1.504
		1.11.3. Deducción por ascendientes	1.504
		1.11.4. Deducción por discapacidad o dependencia	1.505
		1.11.5. Deducción por edad	1.505
		1.11.6. Deducción por aportaciones realizadas al patrimonio protegido de la persona con discapacidad	1.506
		1.11.7. Deducciones por vivienda habitual	1.506
		1.11.8. Deducciones para el fomento de las actividades económicas	1.507
		1.11.9. Deducción por donativos	1.508
		1.11.10. Otras deducciones	1.508
	1.12.	Tributación conjunta	1.509
	1.13.	Retenciones e ingresos a cuenta	
	1.14.	Obligación de autoliquidar	1.512
	1.15.	Obligaciones formales	1.513
2	Marra	770	1 514
∠.		та	1.514
	2.1.		1.514
	2.2.	Hecho imponible. Exenciones. Atribución de rentas. Operaciones vinculadas	1.518
		Rendimientos del trabajo	1.521
	2.4.	Rendimientos del capital	1.524
		2.4.1. Rendimientos del capital inmobiliario	1.524
		2.4.2. Rendimientos del capital mobiliario	1.525
	2.5.	Rendimientos de actividades empresariales o profesionales	1.526
	2.6.	Incrementos y disminuciones de patrimonio	1.528
	2.7.	Regímenes especiales	
	2.8.		
	2.9.	Base liquidable	1.532
		2.9.1. Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social	1.533
		2.9.2. Por pensiones compensatorias	1.533
	2.10.	Cuota íntegra	1.533
	•	2.10.1. Gravamen de la base liquidable general	1.533
		4.10.1. Gravanien de la dase inquidadie general	1.555

1.558 www.cef.es



2.11.	Determi	<ul> <li>Determinación de la cuota íntegra</li> <li>2.11.1. Gravamen de la base liquidable especial del ahorro (art. 60 del TR de la LF)</li> <li>Cuota líquida</li></ul>	1.534
	2.11.1.	Gravamen de la base liquidable especial del ahorro (art. 60 del TR de la LF)	1.535
2.12.	Cuota lí	quida	1.535
	2.12.1.	Deducción por inversión en vivienda habitual (art. 62.1 del TR de la LF)	1.535
	2.12.2.	Deducción por alquiler de vivienda (art. 62.2 del TR de la LF)	1.536
	2.12.3.	1 1 1	1.537
	2.12.4.	Deducción por donaciones (art. 62.4 del TR de la LF)	1.537
	2.12.5.	Deducción por trabajo (art. 62.5 del TR de la LF)	1.537
	2.12.6.	Deducción por cuotas sindicales (art. 62.6 del TR de la LF)	1.538
	2.12.7.	empresas o al capital o a los fondos propios de entidades de capital-riesgo (art.	1.538
	2.12.8.		1.538
	2.12.9.	Deducciones personales y familiares (art. 62.9 del TR de la LF)	1.538
	2.12.10.		1.539
	2.12.11.	de la ampliación de capital de sociedades jóvenes e innovadoras (art. 62.11 del	1.539
	2.2.12.	1 ,	1.540
	2.12.13.	Deducción por las cuotas satisfechas por el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (art. 68 bis del TR de la LF)	1.540
2.13.	Límites	de determinadas deducciones (art. 64)	1.540
2.14.		ón por pensiones de viudedad (art. 68)	1.540
2.15.	Retencio	ones e ingresos a cuenta	1.541
2 16	Tributac	ión conjunta	1 542